



---

**MODELO AMONESTACION CON SUSPENSION DE EMPLEO Y SUELDO.**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

MADRID

D.

Madrid (fecha completa)

Muy Sr. Nuestro:

Por la presente le comunicamos la comisión de una falta grave el día 3 de marzo de 2014 por (descripción detallada de los hechos, existencia de testigos).

Por ello se le sanciona a tenor de lo establecido en los artículos 57 y 58, apartado 2 B) del Convenio de Empleados de Fincas Urbanas de Madrid por la comisión de falta grave consistente en indisciplina o negligencia inexcusable en el trabajo, lo cual se considera gravemente perjudicial para los intereses de la Comunidad, procediendo a anotar dicha falta en su expediente personal.

En consecuencia, se le sanciona por falta grave con suspensión de empleo y sueldo durante 7 días en concordancia con lo establecido en el artículo 59.2 del Convenio de Empleados de Fincas Urbanas, sanción que se hará efectiva del (poner fecha).

Asimismo, se le informa a tenor del artículo 60 del citado convenio de la posibilidad de recurrir la sanción impuesta conforme a la legislación vigente.

Atentamente,

Fdo. Presidente Comunidad